



Presentamos informe sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
en el Municipio de Malvinas Argentinas

La Central de Trabajadores Autónoma (CTA-A) de Malvinas Argentinas, La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos regional de la Zona Norte de la Provincia de Buenos Aires (APDH-ZONA NORTE) y Furia transfeminista en el día de la fecha entregó al Intendente Leonardo Nardini un informe técnico sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio a su cargo.

Es de resaltar que el mismo contiene aspectos doctrinales de derechos humanos como así sobre los derechos de este sector etario, casos testigos que ejemplifican la vulneración de derechos y a través de ello se elabora un diagnóstico de la situación. En dicho informe se solicita que se cumpla con la Ley 13.298 de la promoción y protección integral de los derechos de los niños que en su artículo 24 clarifica la convocatoria abierta a un Consejo Local de Derechos de los niños.

Quisiéramos resaltar a tal fin que las organizaciones firmantes contamos con una amplia experiencia en la materia, destacando la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) cuenta con estatus consultivo en el ECOSOC de las Naciones Unidas (ONU), mismo estatus que tiene en la Organización de Estados Americanos (OEA), la Central de Trabajadores Autónoma cuya organización de base el Foro por los derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud posee más de 10 años bregando por los derechos de nuestro niños, por último la organización Furia Transfeminista es una organización con un gran arraigo territorial y de defensa de los derechos de las mujeres, las familias y el colectivo LGBTQI.

Esperamos que este informe ayude a la implementación de políticas públicas acordes a los derechos humanos y las leyes internas.

CTA- A

APDH-ZONA NORTE

Furia Transfeminista